

EDITORIAL

Derechos, memoria y alteridad

Rights, Memory and Otherness

Óscar Rojas Carrasco

Director de Frater. Revista de Estudios Aplicados

Director de Postgrado, Investigación e Innovación, Universidad Miguel de Cervantes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6739-5559>

Publicado: 31 de julio de 2024

Vol. 8, Núm. 1 (2024)

CÓMO CITAR

Rojas Carrasco, Ó. (2024). Derechos, memoria y alteridad. *Frater. Revista de Estudios Aplicados*, 8(1), 1-5.



EDITORIAL

Derechos, memoria y alteridad

Óscar Rojas Carrasco · Director

Vol. 8, Núm. 1 · 31 de julio de 2024

ESTE NÚMERO REÚNE SEIS TEXTOS QUE RECORREN, DESDE DISCIPLINAS distintas, una misma preocupación: cómo se protege la dignidad de las personas cuando las instituciones fallan o cuando se encuentran culturas que no se comprenden entre sí.

Enrique San Miguel Pérez, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, abre la entrega con una reflexión sobre el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos en contextos latinoamericanos y europeos. Su artículo examina las amenazas que enfrentan hoy las democracias y la relación entre el derecho y la vida democrática, con atención a la distancia que a menudo se abre entre las normas y los hechos.

«El dilema decisivo fue el de democracia o dictadura, más que el de reforma o revolución.»

Ignacio Walker Prieto propone una lectura de la historia reciente de Chile a partir de una idea que recorre todo su ensayo: el país se ha distinguido en América Latina por construir un Estado



en forma y una democracia de instituciones, frente a las democracias de caudillos predominantes en la región. Desde ahí recorrer el Estado de compromiso oligárquico (1861-1920), el Estado de compromiso mesocrático (1938-1964) y el período de las planificaciones globales que, entre 1964 y 1980, marcaron los gobiernos de Frei Montalva, Allende y Pinochet. Su conclusión es que el dilema decisivo para las fuerzas de cambio social fue el de democracia o dictadura, más que el de reforma o revolución.

Álvaro Varela Walker recuerda la labor de la Vicaría de la Solidaridad, creada por el Arzobispado de Santiago durante la dictadura para defender la libertad y los derechos humanos. Su texto es también un testimonio de quien conoció de cerca ese trabajo, y por eso tiene el valor de una memoria institucional que conviene preservar.

*«Una memoria institucional que conviene
preservar.»*



César Pérez Hidalgo compara el reconocimiento de la alteridad en dos religiosos separados por siglos: fray Bartolomé de las Casas, protector de indios durante la conquista, y fray Sigifredo de Frauenhäusl, misionero capuchino en la Araucanía. La comparación permite observar cómo cambia, y cómo persiste, la pregunta por el otro en la tradición misionera.

Alfredo Fredericksen Neira estudia los arquetipos y las prácticas con que distintas tradiciones han buscado alcanzar estados alterados de conciencia, un tema que pocas veces encuentra espacio en una revista de estudios aplicados. Cristian Campos Arcos, finalmente, revisa la teoría centro-periferia para explicar el origen de la desigualdad y la pobreza a escala mundial, y muestra la vigencia de una tradición de pensamiento latinoamericano que sigue ofreciendo herramientas para leer la posición de la región en el mundo.

Tres de los textos dialogan de manera directa. San Miguel Pérez discute los principios del Estado de derecho y los riesgos que hoy enfrentan las democracias; Walker Prieto reconstruye cómo Chile construyó sus instituciones a lo largo de más de un siglo; Varela Walker recuerda a quienes defendieron a las personas cuando el Estado dejó de protegerlas. Leídos en ese orden, ofrecen un recorrido que va de los principios a la historia y de la historia a la experiencia concreta de quienes vivieron la dictadura.

La memoria de los derechos humanos tiene también un uso presente. Recordar cómo trabajó la Vicaría, qué documentó y a quiénes acompañó ayuda a pensar qué instituciones necesita una democracia para que esas violaciones no se repitan, y qué responsabilidades corresponden a las organizaciones de la sociedad civil cuando el Estado falla.

Los textos de Pérez Hidalgo, Fredericksen Neira y Campos Arcos amplían el horizonte del número. El primero muestra que la pregunta por el otro atraviesa la historia de América, desde la



conquista hasta las misiones capuchinas en la Araucanía. El segundo aborda un tema poco frecuente en una revista de estudios aplicados y lo trata con la seriedad de una investigación. El tercero recuerda que la desigualdad entre países tiene explicaciones estructurales que siguen en discusión.

Como en otras entregas, Frater acoge aquí a autores de trayectorias muy distintas, desde un catedrático europeo hasta quienes escriben desde su experiencia profesional en Chile. Esa diversidad es una decisión editorial: los problemas públicos se comprenden mejor cuando se miran desde varias disciplinas y desde varias generaciones.

Derecho, historia política, memoria de los derechos humanos, encuentro intercultural, antropología de la conciencia y estudios sobre el desarrollo forman un conjunto amplio. Lo que une estos trabajos es la convicción de que la reflexión académica tiene algo que decir sobre los problemas públicos de nuestro tiempo.

Óscar Rojas Carrasco
Director de la revista

